



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, siete de abril de dos mil veintidós

Proceso	FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
Demandante	MARÍA LUCELLY BENÍTEZ AGUDELO
Demandado	FRANCISCO LUIS DURANGO AGUIRRE
Incapaz	FERNANDO BENITEZ
Radicado	05-001-31-10-014-2014-01622-00
Decisión	APLAZA AUDIENCIA Y FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA PRESENCIAL

En atención a la información suministrada por el señor apoderado Oscar Alberto Velásquez Alzate, quien informó al Despacho que localizó al demandado, pero éste no cuenta con medios tecnológicos para hacerse presente a la audiencia y se negó a ir a su oficina para conectarse desde allá, se ordena aplazar la audiencia fijada y se reprograma para el día **25 de abril de 2022, a las 2:00 P.M., de manera presencial** en la sala uno del segundo piso, del Palacio de Justicia José Félix de Restrepo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere al apoderado de la parte actora, para que realice las comunicaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN

JUEZ